



Federación Española  
Kickboxing y Muaythai

[www.fekm.es](http://www.fekm.es)



## PROCESO ELECTORAL FEKM 2020

### JUNTA ELECTORAL DE LA FEKM

*De conformidad con el reglamento electoral de la FEKM se procede por parte de la Comisión Delegada al nombramiento de los miembros titulares y suplentes de la Junta Electoral para 2020-2024, la cual se compone de los siguientes:*

#### *TITULARES*

- 1. D<sup>a</sup>. Laura Carreira Lorenzo*
- 2. D. Carlos Llopis Hernández*
- 3. D. Manuel Dopico Fradique*

#### *SUPLENTES*

- 4. D. Alfonso Campos Vergara*
- 5. D<sup>a</sup>. María José Rentero*
- 6. D. José David Martínez Torres*

*Comienzo del procedimiento electoral 25 junio de 2020.*

Conforme al artículo 24 de la Orden ECD/2764/2015, de 18 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas, se informa que el plazo para recusar a los miembros y suplentes que componen la Junta Electoral es de dos días hábiles a partir de la fecha de la apertura del proceso electoral.

correo electrónico [eleccionesfekm2020@gmail.com](mailto:eleccionesfekm2020@gmail.com)